

Revisión

REFLEXIÓN SOBRE EL TRABAJO COLABORATIVO DESDE SUS FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS Y METODOLÓGICOS

Reflection on the Collaborative Work, from its pedagogical and methodological foundations

M. Sc. Eduardo Díaz-Ocampo, Rector de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo,
rector@uteq.edu.ec, Ecuador.

PhD. Isabel Cristina Pérez Cruz, Profesora e investigadora, Asesora en la Unidad de Planeación
Académica, UTEQ, iperez@uteq.edu.ec, Ecuador

M. Sc. Washington Chiriboga-Casanova, Director Académico UTEQ, xchiriboga@uteq.edu.ec,
Ecuador.

Recibido: 20/01/2018 Aceptado: 19/03/2018

RESUMEN

El presente trabajo aborda la necesidad de implementar las técnicas del trabajo colaborativo como herramienta para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y alcanzar mayor motivación y creatividad en la construcción del propio conocimiento. Se relacionan aspectos teóricos del trabajo colaborativo como su origen, etapas fundamentales y su estructura como actividad de aprendizaje. Analiza el aporte de las investigaciones realizadas en diferentes universidades sobre esta temática, en las que se fundamenta la utilización del Trabajo Colaborativo en función de mejorar el aprendizaje, iniciación en el proceso de investigación, cambio en el rol de profesor y estudiante, desarrollo de destrezas y proyectos colaborativos por nombrar algunas. Con el fin de reflexionar sobre los fundamentos pedagógicos y metodológicos sobre Trabajo Colaborativo, se desarrolla una investigación documental, revisa de manera crítica y contribuye a la sistematización teórica, pedagógica y metodológica de la temática. Abarca la caracterización de las diferentes formas de Técnicas de trabajo colaborativo agrupadas alrededor de categorías como Diálogo, la Enseñanza recíproca, la Resolución de problemas, la Información gráfica y la Redacción. Para finalizar se resume la importancia de utilizar, calificar y evaluar el trabajo colaborativo que realizan los estudiantes, como mecanismo de estimulación de la responsabilidad individual y colectiva.

Palabras claves: Trabajo colaborativo; aprendizaje; aprendizaje colaborativo; fundamentos pedagógicos y metodológicos.

ABSTRACT

The present work addresses the need to implement collaborative work techniques as a tool to improve student learning and achieve greater motivation and creativity in the construction of knowledge. Theoretical aspects of collaborative work are related such as its origin, fundamental stages and its structure as a learning activity. It analyzes the contribution of researches conducted in different universities on this subject, which is based on the use of Collaborative Work in terms of improving learning, initiation in the research process, change in the role of teacher and student, development of skills and collaborative projects, to name a few. In order to reflect on the pedagogical and methodological foundations of Collaborative Work, a documentary research is developed, which critically reviews and contributes to the theoretical, pedagogical and methodological systematization of the subject. It covers the characterization of the different forms of collaborative work techniques grouped around categories such as dialogue, reciprocal teaching, problem solving, graphic information and drafting. Finally, the importance of using, qualifying and evaluating the collaborative work carried out by the students as a mechanism to stimulate individual and collective responsibility is summarized.

Key words: Collaborative work; learning; collaborative learning; pedagogical and methodological foundations.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la educación se encuentra bajo la influencia de una nueva racionalidad cuyos horizontes epistemológicos están delimitados por la teoría de la complejidad, desde una intención globalizadora e integradora que a la vez reconoce la especificidad de las partes y un enfoque transdisciplinario y holístico; la pedagogía crítica, que reclama la autonomía de saberes en función de la práctica; las teorías del conectivismo, como flujo de información abierta en la que se debe tener control consciente sobre lo que se quiere aprender, cómo y con quién se va a aprender y la ecología de saberes, en la que se relaciona los conocimientos científicos con otros conocimientos, o sea, en la relación de las ciencias y las prácticas sociales de los hombres.

Ello hace que la praxis pedagógica actual articule e integre diversas etapas o niveles de socialización de conocimientos, a partir de prácticas vivenciadas de autorreflexión, auto referencia y auto regulación permanente. En un proceso en el que se extienden los sujetos que

aprenden; los conocimientos y saberes; los contextos sociales, productivos, culturales y ambientales y los ambientes de aprendizaje.

Es por ello la necesidad de utilización de técnicas, métodos, ambientes de aprendizaje, etc. que estimulen la construcción del conocimiento y la responsabilidad social frente a los problemas sociales del contexto comunitario.

Dentro del esfuerzo por la construcción del conocimiento, se utilizan las técnicas del trabajo colaborativo en su diversidad y polifuncionalidad. Es objetivo de este trabajo sistematizar las concepciones teóricas sobre trabajo colaborativo, desde sus fundamentos pedagógicos y metodológicos, que permita comprender la metodología del trabajo colaborativo como técnica para orientar el aprendizaje de los estudiantes.

Por otro lado, es un requerimiento del Consejo Educación Superior en Ecuador que las carreras universitarias deban diseñar orientaciones metodológicas para garantizar procesos de aprendizaje interactivo, colaborativo, autónomo, participativo, conectado y contextualizado de los estudiantes de las carreras que ofrece cada institución universitaria. Por lo que convierte en necesario el conocimiento y dominio de los profesores de cada uno de estos aprendizajes de los estudiantes, ya sean asistidos, autónomos o colaborativo. De manera particular hay una atención, al aprendizaje colaborativo.

El estudio que se presenta hace uso de la metodología cualitativa sustentada en métodos análisis y la síntesis e histórico lógico que permitieron completar la investigación de tipo documental. Constituye una investigación documental que recupera el estudio realizado, revisa de manera crítica y permite interpretar los documentos para construir una sistematización teórica, pedagógica y metodológica.

Presenta diferentes definiciones de trabajo colaborativo, diferenciándolo de aprendizaje colaborativo. Se señalan los elementos bases del trabajo colaborativo, las etapas fundamentales, su significado y sus fundamentos pedagógicos. Además de la fundamentación legal para uso, a partir de documentos del Consejo de Educación Superior del Ecuador y documentos de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo. Hasta alcanzar la recuperación del estudio realizado, sobre la base de la revisión, análisis crítico e interpretación de los documentos revisados.

DESARROLLO

Necesidad del trabajo colaborativo.

Existen varios documentos en el Ecuador que acreditan el Trabajo Colaborativo, se puede señalar El Régimen de Reglamento Académico¹ en su artículo 15, referido a las actividades de aprendizaje, en el literal b, señala las actividades de aprendizaje colaborativo:

Comprenden el trabajo de grupos de estudiantes en interacción permanente con el profesor, incluyendo las tutorías. Están orientadas al desarrollo de la investigación para el aprendizaje y al despliegue de experiencias colectivas en proyectos referidos a temáticas específicas de la profesión.

Son actividades de aprendizaje colaborativo, entre otras: la sistematización de prácticas de investigación-intervención, proyectos de integración de saberes, construcción de modelos y prototipos, proyectos de problematización y resolución de problemas o casos. Estas actividades deberán incluir procesos colectivos de organización del aprendizaje con el uso de diversas tecnologías de la información y la comunicación, así como metodologías en red, tutorías in situ o en entornos virtuales. (CES, 2013, p. 8).

El Modelo Pedagógico de la UTEQ², refleja la necesidad del trabajo colaborativo para poder contrarrestar las maneras de pensamiento, las teorías académicas y los modos profesionales de pensar y resolver los problemas. También se reconoce la dimensión pedagógica de la práctica, donde el aprendizaje se base en la solución de problemas y la formación del pensamiento reflexivo. (Bravo y Sánchez, 2008).

El Reglamento del Modelo Pedagógico por Competencias de la UTEQ, en su 4ª Reforma³ en el Art. 77 señala:

El proyecto integrador del módulo es el tipo de trabajo investigativo de los estudiantes que les permite, mediante la solución de problemas profesionales, profundizar, ampliar, consolidar y generalizar los conocimientos adquiridos; aplicar, con independencia y creatividad, las técnicas y los métodos en otras formas organizativas del proceso de enseñanza aprendizaje y desarrollar los métodos del trabajo científico. (UTEQ, 2008).

¹ CES. (2013). Reglamento de Régimen Académico. República del Ecuador, Consejo de Educación Superior. El cual constituye una propuesta de fortalecimiento y legitimación epistemológica, ética y política, que regula las condiciones y componentes que las Instituciones de Educación Superior deben tener en cuenta.

http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf

² Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Ecuador

³ Reglamento Modelo Pedagógico por Competencias de la UTEQ, 4ª Reforma.

La comprensión de la esencia de este artículo 77, permite entender la necesidad del uso del trabajo colaborativo como herramienta para la iniciación y formación de los estudiantes en el trabajo de investigación.

La necesidad del Trabajo Colaborativo deviene de la propia concepción pedagógica que fundamentan la necesidad de la formación investigativa de los estudiantes, desde la concepción constructivista del aprendizaje y la responsabilidad del alumno por su aprendizaje (Ausubel, 1976; Santoveña 2004); el alumno como poseedor de contenidos elaborados y el papel del profesor como orientador y guía en la construcción del pensamiento (Bruner, 1972).

Tratamiento y conceptual de Trabajo colaborativo: análisis del término.

El término Trabajo Colaborativo ha sido objeto de definición por diferentes autores. El autor *Merino (2011)* ofrece una valoración del mismo y recomienda su uso como un recurso para la evaluación integral y formativa de los estudiantes, que permite orientar la práctica educativa de los docentes.

A su vez Bruffe, defensor del trabajo colaborativo, señala que al profesor no le corresponde la autoridad de los contenidos de la asignatura. Para él, en el trabajo colaborativo el profesor es responsable de convertirse junto con sus alumnos en miembro de una comunidad que busca y construye el saber (Bruffe, 1993). Deferencia que realiza el profesor por estimar que la autoridad del saber en los recintos universitarios, debe estar sometido a la duda de manera constante.

Otros autores, como es el caso de Guitert et al. (2002), reconocen la existencia de diferentes etapas en el trabajo colaborativo; estos registran tres etapas fundamentales: la de iniciación, desarrollo y culminación. Y destacan que en cada una de las etapas, tanto los docentes como los grupos de participantes, cumplirán diferentes actividades.

El significado del Trabajo Colaborativo es expuesto por Patricia Elizabeth Glinz (2005), al señalar:

“la competencia, mediante la cual los alumnos tratan de alcanzar las metas, mismas que sólo se consiguen cuando el grupo en su totalidad lo hace, (si yo gano tu ganas), por medio de la cooperación, los alumnos ejercitan la interdependencia positiva, logran un crecimiento personal y social. El individualismo a diferencia de la primera, proporciona solamente un crecimiento individual o personal, pero el alumno tiende al aislamiento, lo que le puede provocar daños permanentes en su interioridad”

El término de Trabajo Colaborativo se relaciona con el aprendizaje colaborativo, diferenciándose, al considerarse el primero según Glinz (2005), como: “una técnica que emplean pequeños grupos de alumnos dentro de las aulas de clase; éstos se forman después de las indicaciones explicadas por el docente. Y el Aprendizaje Colaborativo, según Bará y Domingo (2005), como “una actividad estructurada de aprendizaje, relacionada con la mejora del aprendizaje de los alumnos”

Según Woolfolk (2006), el Trabajo Colaborativo se puede descubrir como “un proceso de construcción social que permite conocer las diferentes perspectivas para abordar un determinado problema, desarrollar tolerancia en torno a la diversidad y pericia para reelaborar una alternativa conjunta”. Al tratar el término parte de una concepción metodológica que tiene por base el aprendizaje significativo a través de la colaboración y el trabajo mancomunado en el grupo.

La definición realizada Woolfolk en su libro *Psicología Educativa* es punto de partida del presente trabajo. Se reconoce el valor de sus aportes por incluir en el concepto elementos valiosos del trabajo colaborativo como son: su utilidad para solucionar los problemas y construir una perspectiva cognoscitiva de manera conjunta, es decir, mediante el trabajo colaborativo del grupo.

Desde el ámbito universitario los autores Ordeñana et al (2016) y Miranda y Tirado (2012), sistematizan sus experiencias sobre trabajo colaborativo y su valor interinstitucional e interdepartamental en la optimización de los procesos formativos de los futuros profesionales. Estudios sobre el Trabajo Colaborativo abordan su uso en la organización de aprendizajes basados en proyectos colaborativos en la Educación Superior (Maldonado, 2008).

Algunos relacionan Aprendizaje Colaborativo con lo procedimental al destacar “la adquisición de destrezas y actitudes que ocurren como resultado de la interacción en un grupo” (Guitert y Jiménez, 2000). Otros autores parten del papel de la experiencia y las metas grupales al señalar que “es el grupo el que decide cómo realizar la tarea, los procedimientos a emplear y cómo distribuir el trabajo y las responsabilidades” (Barkley et al, 2007).

Entre las experiencias de Trabajo Colaborativo aplicadas en las aulas universitarias se destaca la realizada por Marisabel Maldonado Pérez (2008). Aporta una concepción del término Trabajo Colaborativo como: “una estrategia didáctica, permite a los docentes desarrollar en sus estudiantes motivaciones hacia la búsqueda y producción de conocimientos, experiencia que

considera pueden desarrollarse en cualquier área de formación de los estudiantes universitarios”

La anterior concepción es asumida por considerarla coherente con las aspiraciones de la universidad. De ella se infiere que el Trabajo Colaborativo se organiza y ejecuta en función de la investigación y ella trasciende todas las funciones sustantivas de la universidad, en función de la formación integral de los estudiantes.

Esta autora, también toma el Trabajo Colaborativo como “estrategia didáctica que junto a la tecnología educativa pueda desarrollar en los estudiantes las competencias profesionales” (Maldonado, 2008). Y a partir de esta concepción delinea su explicación y valoración.

De manera general, los diferentes autores reseñados apuntan al reconocimiento de la importancia y significado del trabajo colaborativo; sus etapas, utilización en función de la mejora del aprendizaje, a la iniciación en la investigación, optimización de los procesos de formación, para el desarrollo de redes de colaboración, gestión de proyectos, desarrollo de destrezas y actitudes, responsabilidad social de los estudiantes. Lo que se ilustra en la figura siguiente:



Figura N. 1: Funcionalidad del Trabajo Colaborativo

Fuente: Síntesis bibliográfica elaborada por los autores

Los fundamentos pedagógicos del trabajo colaborativo.

Se pueden localizar varios autores que trabajan los fundamentos epistémicos, pedagógicos y psicológicos del Trabajo Colaborativo. Por su importancia es necesario destacar los fundamentos pedagógicos del Trabajo Colaborativo para el proceso de enseñanza aprendizaje expuestos por Barkley et al (2007), apunta los siguientes:

1. Conexiones neurológicas. Desde la concepción de que la estimulación sensorial fortalece las conexiones y el desarrollo del cerebro, a partir de las aportaciones de los neurocientíficos del funcionamiento del cerebro.

2. Conexiones cognitivas. Como conjunto de elementos de información organizados que juntos constituyen el concepto que tiene cada individuo de la institución universitaria. Desde la perspectiva que es más fácil asimilar algo cuando ya tenemos cierta base, que aprender lo que nos resulta completamente nuevo e inusual. Además que las concepciones favorecen el vocabulario, las expresiones y la comprensión de los conceptos.

3. Conexiones sociales. Las interacciones sociales de los conocimientos personales de los estudiantes, permite que unos aprenden de otros.

La observación de estos fundamentos o componentes del trabajo colaborativo, expresan el proceso de interacción humana para lo cual se requiere del desarrollo de destrezas sociales, cognitivas y neurológicas. Desde esta perspectiva, Pérez de M, Bustamante y Maldonado (2007) destacan que la estructura conversacional, que se origina en los grupos de trabajo colaborativo es compleja y que las habilidades y destrezas sociales son indispensables para fomentar la participación e interacción social.

Desde el punto de vista metodológico ¿cuáles son las bases que forman parte del trabajo colaborativo?

Según Barkley (2007) son: los objetivos (unidades de aprendizajes, proyectos etc.), los ambientes de aprendizaje (espacio); la motivación (interés, convencimiento y necesidad); el aporte individual (conocimiento y experiencia personal), los elementos de ayuda (canales de comunicación) y la productividad (finalidad de compartir conocimientos).



Figura N. 2: Bases metodológicas del Trabajo Colaborativo

Fuente: Síntesis bibliográfica elaborada por los autores

A su vez, el docente debe elaborar bases metodológicas que oriente la actividad de los alumnos: orientar a los estudiantes, formar los grupos, estructurar la tarea de aprendizaje, facilitar la colaboración y calificar y evaluar el aprendizaje colaborativo. En la etapa de orientación el profesor debe:

1. Reunir gran cantidad de recursos y técnicas para el aprendizaje colaborativo y presentar la presentación de la actividad, que implica explicar la actividad, calificar los objetivos, destacar los procedimientos; poner ejemplos, recordar las reglas para la interacción en grupo; establecer los límites del tiempo, facilitar la instrucción; estar a disposición de los estudiantes, felicitar los resultados, animar, manifiestar desacuerdo o aprobación.
2. Conformar los grupos. Estos pueden variar según los objetivos, la actividad y la cantidad de tiempo para la realización del trabajo. El tipo de grupo que decida utilizar depende de la tarea y del tiempo que lleve su realización.
3. Elaborar una normativa que incluya normas y procedimientos de aprendizaje colaborativo que incluya normas, preparación del aula, ficha de entrada y salida, señal de detención del trabajo de grupo y carpeta o folios del trabajo realizado por los alumnos.
4. Estructurar la tarea del aprendizaje, donde las tareas de aprendizaje estén integradas y se centran en el aprendizaje.

Las concepciones metodológicas sobre las formas de evaluar el trabajo colaborativo varían en dependencia de la formación pedagógica de los docentes, y del modelo pedagógico de las universidades donde ejercen su docencia.

En particular se asumen las ideas generales de (Barkley et al, 2007) sobre la evaluación del trabajo colaborativo. Se erigen los siguientes requerimientos para la evaluación del trabajo colaborativo, a partir de la consulta bibliográfica:

- ✓ funcionalidad formativa y sumatoria;
- ✓ posibilidad de autoevaluación y la coevaluación;
- ✓ participación estudiantil que favorece la responsabilidad en el aprendizaje;
- ✓ diseño de sistema de calificaciones equitativas y educativas en el proceso de aprendizaje colaborativo;
- ✓ base orientadora de cómo serán evaluados y espacio para evaluar su propio trabajo y el trabajo de los demás estudiantes participantes del grupo de trabajo.

El aporte teórico de los autores reseñados, permite destacar que el trabajo colaborativo y el aprendizaje colaborativo aumentan la seguridad en sí mismo, incentiva el desarrollo del

pensamiento crítico, fortalece el sentimiento de solidaridad y respeto mutuo, a la vez disminuye los sentimientos de conductas individualistas.

Existen diversas técnicas de trabajo colaborativo, ellas no se pueden comprender como recetas preestablecidas. Más bien deben considerarse como puntos de partidas para desarrollar la creatividad de los profesores. En la praxis, la elaboración adecuada debe facilitar un proceso vinculación, sustitución o combinación de elementos de diferentes técnicas con el propósito de adaptarlas a las necesidades específicas como docentes.

La apropiación de las técnicas de trabajo colaborativo por parte de los profesores puede ofrecer variedad y enriquecer el abanico de oportunidades de aprendizaje que los profesores deben ofrecer a los estudiantes.

CONCLUSIONES

1. El trabajo colaborativo es una herramienta didáctica que forma parte la educación y formación de los estudiantes. Se orienta a la formación permanente de los estudiantes en vínculo con su contexto. Es considerado como: estrategia, método y herramienta.
2. Se asumió el tratamiento conceptual del trabajo colaborativo, como proceso de construcción social que permite conocer las diferentes perspectivas para abordar un determinado problema, desarrollar tolerancia en torno a la diversidad y pericia para reelaborar una alternativa conjunta.
3. Las bases pedagógicas y metodológicas del trabajo colaborativo están en los objetivos, los ambientes de aprendizaje, la motivación, el porte individual, los elementos de ayuda y la productividad intencionada a la finalidad de compartir conocimientos, que se deben concretar en procesos de orientación, evaluación y educación de los estudiantes.
4. La utilización del trabajo colaborativo por parte de los profesores en las Instituciones de Educación Superior en Ecuador, requiere un conocimiento profundo de su asignatura, del grupo de estudiantes, de los problemas locales y regionales con los que interactúa la carrera, para que la utilización del trabajo colaborativo aporte toda su potencialidad en función de la formación profesional de los estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ausubel, D. P. (1976). *Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo*. Ed. Trillas. México.

- Bará, J. y Domingo, J. (2005). Técnicas de Aprendizaje Cooperativo. Madrid, 28 y 29 de abril http://www.catedu.es/doc_intercultural/recursos/pdfs/TecnicasAprendizajecooperativo.pdf
- Barkley, Cross y Howell, (2007). Técnicas de aprendizaje colaborativo. Manual para el profesorado universitario. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid: Ediciones Morata, S. L.
- Bernaza, G. y Lee, F. (2005). El aprendizaje colaborativo: una vía para la educación de postgrado. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653) <file:///C:/Users/JorgeHumberto/Downloads/1123Bernaza.pdf>
- Bravo, G y Sánchez, L. (2008). *Modelo Pedagógico por Competencias de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo*. Quevedo: UTEQ. Obtenido de <http://biblioteca.uteq.edu.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=10930>
- Bruffee, K. A. (1993). Collaborative learning: Higher education, interdependence, and authority of Knowledge. Baltimore, MD. Johns Hopkins University Press.
- Bruner, J. (1972). Hacia una teoría de la instrucción. México: Uteha.
- CES. (2013). Reglamento de Régimen Académico. República del Ecuador, Consejo de Educación Superior. [http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos Expedidos CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf](http://www.ces.gob.ec/doc/Reglamentos_Expedidos_CES/codificacin%20del%20reglamento%20de%20rgimen%20acadmico.pdf)
- Guitert, M. y Jiménez, F. (2000). Trabajo cooperativo en entornos virtuales de aprendizajes. En: Aprender de la Virtualidad. España: Edit. Gedisa.
- Glinz, P. E. (2005). Un acercamiento al trabajo colaborativo. Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653). [file:///C:/Users/JorgeHumberto/Downloads/820Glinz%20\(3\).PDF](file:///C:/Users/JorgeHumberto/Downloads/820Glinz%20(3).PDF)
- Guitert, M.; Lloret, T.; Giménez, F.; Romeu, T. (2002). El treball i l'aprenentatge cooperatiu en entorns virtuals: el cas de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC). Coneixement i societat. Revista d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació, 8. pp. 44-77 [En línea] <http://www.gencat.net/dursi/c.oneixementisocietat> [Consulta: 12 de febrero de 2017]
- Maldonado, M. (2008). Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior. Laurus, 2008 14(28). Laurus, vol. 14, núm. 28, septiembre-noviembre, 2008, pp. 158-180. Universidad Pedagógica Experimental Libertador Caracas, Venezuela. Mercado-Martínez, Francisco.

- Miranda, A. y Tirado, F. (2012). Las nuevas universidades. El fenómeno de comunidades de aprendizaje en línea. *Revista de la Educación Superior*, vol. XLI (4), núm. 164, octubre-diciembre, pp. 9-33
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=60426901001>
- Merino, E. C. (2011). Una propuesta de evaluación para el trabajo en grupo mediante rúbrica. *EA, Escuela abierta: revista de Investigación Educativa*, 14, 67-8
- Ordeñana García, M., Darretxe Urrutxi, L., & Beloki Arizti, N. (2016). Innovando el Practicum en educación social: experiencia de trabajo colaborativo a partir de sus protagonistas. *Revista Iberoamericana De Educación Superior*, 7(20). Recuperado de <https://ries.universia.net/article/view/1884>
- Riera, G. (2011). El aprendizaje cooperativo como metodología clave para dar respuesta a la diversidad del alumnado desde un enfoque inclusivo”, *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. Vol. 5 - Num. 2-
- Pérez, M. y Guitert, M. (2007). La dimensión social del aprendizaje colaborativo virtual. *RED. Revista de Educación a Distancia*. Núm. 18. Sept 2007 <http://www.um.es/ead/red/18>
- Woolfolk, A. (2006) *Psicología Educativa*. México: Pearson Education.
- UTEQ (2008). *Modelo Pedagógico por Competencias de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo*. Quevedo. Reglamento interno de implementación. <http://www.uteq.edu.ec/lotaip/lotaip/pdf/literala2/REGLAMENTOSINTERNOSUTEQ/REGLAMENTO%20DE%20SEMESTRALIZACION%20Y%20CR%C3%89DITOS%20DE%20LA%20UTEQ.pdf>